

BASES DE LA III EDICIÓN DEL CONCURSO “ENGALANA TU BALCÓN O VENTANA”

1.- OBJETO.

El presente Concurso tiene por objeto trasladar y motivar el ambiente de las fiestas a los balcones y ventanas del municipio de Alfara del Patriarca, organizado por la concejalía de Fiestas, del 19 al 25 de agosto.

2.- TEMÁTICA.

Libre

3.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los vecinos y vecinas del municipio.

4.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

El concursante deberá sacar una fotografía del balcón o ventana que haya engalanado con motivo de las Fiestas.

Posteriormente, el concursante deberá enviar la imagen al correo comunicacio@alfaradelpatriarca.es con su nombre, teléfono de contacto y dirección de la vivienda.

Después tendrá que subir la foto a alguna de sus redes sociales con el hashtag #vualfaraenfestes y etiquetar al ayuntamiento: @ajuntamentAlfaradelpatriarca (Facebook) @aj_alfaradelpatriarca (Instagram) @Alfarajuntament (Twitter). Si el perfil es privado, deberá enviar también pantallazo de la publicación.

5.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

Los balcones o fachadas deberán estar decorados, al menos, desde el 19 hasta el 25 de agosto.

Entraran en concurso todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan a la exaltación y embellecimiento, los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable la persona inscrita en el concurso de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de este a la vía pública.

6.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El Jurado estará compuesto por un máximo de 10 personas miembros de las distintas comisiones de fiestas de este año, y la concejalía de Fiestas, organizadora del Concurso.

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección del premiado del presente Concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad de la composición.
- Calidad ornamental.
- Armonía del conjunto y diseño.

8.- PREMIO.

Los premios otorgados serán los siguientes:

- Primer premio: 200 €
- Segundo premio: 100 €
- Tercer premio: 70 €

9.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DEL PREMIO.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en la web www.ajuntamentalfaradelpatriarca.es el 25 de agosto y el ganador será avisado telefónicamente. La entrega del premio será el 25 de agosto.

El Jurado podrá declarar desierto este certamen, por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado.

Así mismo se autoriza a la organización a realizar cuantas fotografías se consideren oportunas reservándose todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en cualquier medio.